RESOLUCIÓN SFP Nº 0798/2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 ID N° 306.019 "RECARGA DE EXTINTORES" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 31 de agosto de 2016

VISTO: *Las Bases y Condiciones establecidas en la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 16/2016 de "Recarga de Extintores", convocado por la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, así como el Informe del Comité de Evaluación y el Artículo 30° inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y;*

CONSIDERANDO*: Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las propuestas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar lo conveniente para los intereses de la Secretaría de la Función Pública.*

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la Máxima Autoridad de la institución el informe sobre el resultado parcial de la evaluación individualizado como Informe de Evaluación de fecha 30 de agosto de 2016, recomendando declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 16/2016 "Recarga de Extintores", considerando el Artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: ...c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante... ".

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones legales.*

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESUELVE:

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCIÓN SFP Nº 0798/2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2016 ID N° 306.019 "RECARGA DE EXTINTORES" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Art.1°.- *Declarar desierta la Contratación Directa N° 16/2016 ID N° 306.019 "Recarga de Extintores", por lo expuesto en el Informe de Evaluación y en el considerando de la presente Resolución.*

Art.2°.- *Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública, a realizar un Segundo Llamado para la "Recarga de Extintores", de acuerdo a lo establecido al Artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art.3°.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General.*

Art.4°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

GLORIA B. BENITEZ JARA
Encargada de Despacho
Resolución SFP N° 0765/2016
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República del Paraguay – Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública